



John E. Codwell Elementary School
Parent and Family Engagement Policy

GENERAL EXPECTATIONS

John E. Codwell Elementary School agrees to implement the following statutory requirements:

- ❖ John E. Codwell Elementary School will jointly develop with parents and distribute to parents of participating children and Parent and Family Engagement Policy on which the school and parents agree.
- ❖ John E. Codwell Elementary School will notify parents about the Parent and Family Engagement Policy in an understandable and uniform format and, to the extent practicable, will distribute this policy to parents in a language the parents can understand.
- ❖ John E. Codwell Elementary School will periodically update the Parent and Family Engagement Policy to meet the changing needs of parents and the school.
- ❖ John E. Codwell Elementary School will adopt the student/parent/school compact as a component of its Parent and Family Engagement Policy.
- ❖ John E. Codwell Elementary School agrees to be governed by the following statutory definition of parental involvement, and will carry out programs, activities and procedures in accordance with this definition:
 - Parental involvement means the participation of parents in regular and meaningful communication involving student academic learning and other school activities, including ensuring:
 - a) Parents play an integral role in assisting their child's learning.
 - b) Parents are encouraged to be actively involved in their child's education at school.
 - c) That parents are full partners in their child's education and are included, as appropriate, in decision-making and on advisory committees to assist in the education of their child.
 - d) The carrying out of other activities, such as those described in section 118 of the ESEA.

John E. Codwell Elementary School will implement required school parent and family engagement policy components as follows:

1. John E. Codwell Elementary School will involve parents in the joint development of its Parent and Family Engagement Policy in an organized, ongoing, and timely manner through the annual Title 1 meeting and other meetings as needed.
2. John E. Codwell Elementary School will take the following actions to distribute to parents of participating children and the local community the Parent and Family Engagement Policy:
 - The school parental involvement policy will be distributed to parents at the Title 1 parent meeting.
 - Parents of identified participating students will receive the policy upon notification of eligibility for Title 1 services.
 - The Parental Involvement Policy will be accessible digitally on the school website.
 - Parents can obtain a copy of the Parental Involvement Policy on campus from the front office.
3. John E. Codwell Elementary School will periodically update its Parent and Family Engagement Policy to meet the changing needs of parents and the school through the annual Title 1 meeting and other meetings as needed.
4. John E. Codwell Elementary School will convene an annual meeting to inform parents of the following:
 - The John E. Codwell Elementary School participates in Title 1,
 - The requirements of Title 1
 - Meetings will be held at various and convenient time to encourage parents to attend. Parents will be notified about meeting through ClassDojo, newsletters, emails, callouts, and the web page.

5. John E. Codwell elementary School will hold a flexible number of meeting at varying times, and may provide transportation, childcare, and/or home visits, paid for with Title 1 finding as long as these services relate to parental involvement.
 - ❖ John E. Codwell Elementary School will provide information about Title 1 programs to parents of participating children in a timely manner through ClassDojo, newsletters, emails, callouts, and the web page.
 - ❖ John E. Codwell Elementary School will provide parents of participating children with a description and explanation of the curriculum in use at the school, the forms of academic assessment used to measure student progress, and the proficiency levels students are expected to meet through:
 - The annual Title 1 Parent meeting
 - Regular parent/teacher conferences
 - If requested by parents, John E. Codwell Elementary School will provide parents of participating children opportunities for regular meetings to formulate suggestions and to participate, as appropriate, in decisions relating to the education of their children, and respond to any such suggestions as soon as practicably possible:
 - a) Through prearranged meetings with the Title 1 Coordinator
 - b) Through meeting with the student's teacher which may include the Title 1 Coordinator, the principal, and other staff as appropriate.

RESPONSIBILITIES FOR HIGH STUDENT ACADEMIC ACHIEVEMENT

1. John E. Codwell elementary School will build the schools and parents capacity for strong parental involvement in order to ensure effective involvement of parents and to support a partnership between the school, parents, and the community to improve student academic achievement.
2. The school will incorporate the student/parent/school compact as a component of its School Parent and Family Engagement Policy:
 - The school-parent compact and the School Parent and Family Engagement Policy will be part of the student handbook.
 - During regular parent/teacher/student conferences, the school-parent compact will be completed and signed by the teacher, the parent(s), and the student.
 - As needed, the school-parent compact will be included in school newsletters along with the School Parent Family Engagement Policy.
3. The school will, with the assistance of the district, provide assistance to parents of children served by the school in understanding topics such as the following:
 - a) The State's academic content standards
 - b) The State's student academic achievement standards
 - c) The State and Local academic assessments including alternate assessments
 - d) The requirements of Title 1
 - e) How to monitor their child's progress, and
 - f) How to work with educators
4. As appropriate, the school will, with the assistance of the district, provide materials and training such as literacy training and using technology to help parents work with their children to improve their children's academic achievement and to foster parental involvement.
5. The school will, with the assistance of the district and parents, educate its teachers, pupil services personnel, principals, and other staff, in how to reach out to, communicate with, and work with parents as equal partners, in the value and utility of contributions of parents, and how to implement and coordinate parent programs and build ties between parents and schools.

6. The school will, to the extent feasible and appropriated, make sure that information related to the school and parent-programs, meetings, and other activities, is sent to the parents of participating children in an understandable and inform format, including alternative formats upon request, and, to the extent practicable, in a language the parents can understand.



Escuela Primaria John E. Codwell
Política de Participación de los Padres y la Familia

EXPECTATIVAS GENERALES

La Escuela Primaria John E. Codwell acepta implementar los siguientes requisitos legales:

- ❖ La Escuela Primaria John E. Codwell desarrollará conjuntamente con los padres y distribuirá a los padres de los niños participantes y la Política de Participación de padres y familias en la que la escuela y los padres estén de acuerdo.
- ❖ La Escuela Primaria John E. Codwell notificará a los padres sobre la Política de Participación de Padres y Familias en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, distribuirá esta política a los padres en un idioma que los padres puedan entender.
- ❖ La Escuela Primaria John E. Codwell actualizará periódicamente la Política de Participación de los Padres y la Familia para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.
- ❖ La Escuela Primaria John E. Codwell adoptará el pacto estudiante/padre/escuela como un componente de su Política de Participación de Padres y Familias.
- ❖ La Escuela Primaria John E. Codwell acepta regirse por la siguiente definición estatutaria de participación de los padres , y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:
 - La participación de los padres significa la participación de los padres en una comunicación regular y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluida la garantía de:
 - a) Los padres desempeñan un papel integral en la asistencia al aprendizaje de sus hijos.
 - b) Se alienta a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela.
 - c) Que los padres sean socios plenos en la educación de sus hijos y estén incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.
 - d) La realización de otras actividades, como las descritas en el artículo 118 de la ESEA.

La Escuela Primaria John E. Codwell implementará los componentes requeridos de la política de participación de los padres y la familia de la escuela de la siguiente manera:

6. La Escuela Primaria John E. Codwell involucrará a los padres en el desarrollo conjunto de su Política de Participación de Padres y Familias de manera organizada, continua y oportuna a través de la reunión anual del Título 1 y otras reuniones según sea necesario.
7. La Escuela Primaria John E. Codwell tomará las siguientes medidas para distribuir a los padres de los niños participantes y a la comunidad local la Política de Participación de padres y familias:
 - La política de participación de los padres de la escuela se distribuirá a los padres en la reunión de padres del Título 1.
 - Los padres de los estudiantes participantes identificados recibirán la política tras la notificación de elegibilidad para los servicios del Título 1.
 - La Política de Participación de los Padres será accesible digitalmente en el sitio web de la escuela.
 - Los padres pueden obtener una copia de la Política de Participación de los Padres en el campus en la oficina principal.

8. La Escuela Primaria John E. Codwell actualizará periódicamente su Política de Participación de Padres y Familias para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela a través de la reunión anual del Título 1 y otras reuniones según sea necesario.
9. La Escuela Primaria John E. Codwell convocará una reunión anual para informar a los padres de lo siguiente:
 - La Escuela Primaria John E. Codwell participa en el Título 1,
 - Los requisitos del Título 1
 - Las reuniones se llevarán a cabo en varios momentos y convenientes para alentar a los padres a asistir. Los padres serán notificados sobre la reunión a través de ClassDojo, boletines, correos electrónicos, llamadas telefónicas y la página web.
10. La Escuela Primaria John E. Codwell llevará a cabo un número flexible de reuniones en diferentes momentos, y puede proporcionar transporte, cuidado de niños y / o visitas domiciliarias, pagadas con el hallazgo del Título 1, siempre y cuando estos servicios se relacionen con la participación de los padres.
 - ❖ La Escuela Primaria John E. Codwell proporcionará información sobre los programas del Título 1 a los padres de los niños participantes de manera oportuna a través de ClassDojo, boletines, correos electrónicos, llamadas telefónicas y la página web.
 - ❖ La Escuela Primaria John E. Codwell proporcionará a los padres de los niños participantes una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que los estudiantes cumplan a través de:
 - La reunión anual de padres del Título 1
 - Conferencias regulares de padres/maestros
 - Si los padres lo solicitan, la Escuela Primaria John E. Codwell brindará a los padres de los niños participantes oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a tales sugerencias tan pronto como sea posible:
 - a) A través de reuniones preestablecidas con el Coordinador del Título 1
 - b) A través de una reunión con el maestro del estudiante , que puede incluir al Coordinador del Título 1, el director y otro personal, según corresponda.

RESPONSABILIDADES PARA EL ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES

7. La Escuela Primaria John E. Codwell desarrollará la capacidad de las escuelas y los padres para una fuerte participación de los padres a fin de garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.
8. La escuela incorporará el pacto estudiante/padre/escuela como un componente de su Política de Participación de Padres y Familias de la Escuela:
 - El pacto escuela-padre y la Política de Participación de Padres y Familias de la Escuela serán parte del manual del estudiante.
 - Durante las conferencias regulares de padres/maestros/estudiantes, el pacto escuela-padre será completado y firmado por el maestro, el parent (s) y el estudiante.
 - Según sea necesario, el pacto escuela-padre se incluirá en los boletines escolares junto con la Política de Participación Familiar de los Padres de la Escuela.

9. La escuela, con la asistencia del distrito, brindará asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela para comprender temas como los siguientes:
 - a) Los estándares de contenido académico del Estado
 - b) Los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado
 - c) Las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas
 - d) Los requisitos del Título 1
 - e) Cómo monitorear el progreso de su hijo, y
 - f) Cómo trabajar con educadores
10. Según corresponda, la escuela, con la asistencia del distrito, proporcionará materiales y capacitación, como capacitación en alfabetización y uso de tecnología para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos y fomentar la participación de los padres.
11. La escuela, con la asistencia del distrito y los padres, educará a sus maestros, personal de servicios a los alumnos, directores y otro personal, sobre cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y cómo implementar y coordinar los programas para padres y construir lazos entre los padres y las escuelas.
12. La escuela, en la medida de lo posible y apropiada, se asegurará de que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades, se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible e informado, incluidos formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.